



Si usted ha sido **víctima, testigo o conoce incidentes** que pudieran estar relacionados con un **Delito de Odio**, no dude en denunciarlo ante las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, lo antes posible.

Al denunciar los **Delitos de Odio**, permitirá y ayudará a prevenir y evitar que estos incidentes puedan volver a repetirse.

Incluso si no está seguro de si el acto en el que se ha visto envuelto constituye un **Delito de Odio**, no dude en ponerse en contacto con la **Guardia Civil** o la **Policía Nacional**, personalmente, o llamando a los siguientes teléfonos respectivamente:

GUARDIA CIVIL

☎ 900 101 062

POLICÍA NACIONAL

☎ 900 100 091

!!!NINGUNA AGRESIÓN SIN DENUNCIA!!!

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

**Oficina de Denuncia y Solidaridad
de Movimiento contra la Intolerancia/
Consejo de Víctimas de
Delitos de Odio y Discriminación**

☎ 676 476 831

✉ denunciamci@gmail.com



Contacto

- ✉ Apdo. de correos 7016 • 28080 MADRID
- ☎ Tel.: 91 530 71 99 / 676 476 831
- 🌐 www.movimientocontralaintolerancia.com
- www.educatolerancia.com
- www.inforaxen.es
- observatoriodelitosdeodioydiscriminacion.com
- mci.intolerancia@gmail.com
- 🐦 @mcintolerancia
- 📷 @movimientocontralaintolerancia
- 📘 /movimientocontralaintolerancia



Dirección General
de Servicios Sociales e Integración
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

☎ 676 476 831

✉ denunciamci@gmail.com

OFICINA DE SOLIDARIDAD



SI HAS SIDO VÍCTIMA O TESTIGO

**!!!MUÉVETE
Y DENUNCIA!!!**



Consejo de Víctimas
de Delitos de Odio
y Discriminación



COVIDO

→ DELITO DE ODIO:

Es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción **son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo** que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos.

→ DISCURSO DE ODIO:

Abarca todas las formas de expresión que **propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia**, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, las personas inmigrantes y las personas de origen inmigrante...

→ DISCRIMINACIÓN:

Trato manera **menos favorable que otras** en situación análoga o comparable. También la disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ocasiona o puede ocasionar a una o varias personas una desventaja particular con respecto a otras por razón de motivos racistas, xenófobos o de cualquier otra forma de intolerancia.

→ ACTO DE INTOLERANCIA:

Aquel acto o conjunto de actos o manifestaciones que **expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias**. Puede manifestarse como marginación y exclusión de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como violencia contra ellos.

→ INCIDENTE DE ODIO:

Es aquel incidente que se percibe por la víctima o cualquier otra persona, motivado por odio basado en intolerancia. (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia).



Prevenciones ante Delitos de Odio
(Oficina contra los Delitos de Odio del Ministerio del Interior)

En aquellos supuestos en los que usted pueda haber sido víctima, testigo o conoce la existencia de un delito de odio, se recomienda, y resulta importante en la lucha contra la discriminación o la exclusión, que adecue su conducta a los siguientes consejos:

- Denuncie el incidente ante la Guardia Civil o la Policía Nacional, lo antes posible. Porte un documento de identidad que acredite sus datos personales.

- Facilite información detallada sobre los hechos sufridos o de los que ha sido testigo, así como del autor/es del acto, lugar, testigos presenciales, etc.
- Describa de forma literal las palabras y expresiones proferidas por el autor/es.
- Si considera que el incidente está motivado por su raza, religión, nacionalidad, cultura, orientación sexual, discapacidad, etc. señale tal circunstancia al efectuar la denuncia, y la razón de dicha conclusión (expresiones, etc.).
- Detalle, con la mayor precisión posible, datos sobre cualquier marca, símbolo, anagrama, distintivo, tatuaje, o vestimenta del autor/es de los hechos.
- Si ha sido objeto de alguna lesión, por leve que sea, acuda a un centro sanitario y solicite un informe médico, para adjuntarlo a la denuncia.
- Solicite un intérprete, si usted no comprende el idioma o se expresa mediante el lenguaje de signos.
- Después del incidente, si no va a realizar la denuncia de forma inmediata, se recomienda que anote o grabe toda la información sobre el mismo. Ello permitirá, a la hora de plasmar los hechos en la denuncia, que se recojan todos los extremos con el mayor detalle y exactitud posibles.
- La Policía Nacional o la Guardia Civil, le informarán de sus derechos y deberes como víctimas de delitos de odio.